



***Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Pilaló
Pujilí - Cotopaxi
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852
ACTA N°- 03***



En la Junta Parroquial de Pilaló a los 18 días del mes de Febrero del 2019, siendo las 15h00 en la sala de sesiones del GADPR-Pilaló, previa convocatoria del Sr. Presidente se reúnen el legislativo con el fin de tratar el siguiente punto del orden del día.

1.- Constatación del quórum

2.- Instalación de la sesión a cargo del sr. Presidente del GADPR-PILALO

3.- Lectura y aprobación del acta anterior.

4.- Conocimiento y Aprobación, sobre el oficio de la Asociación de Guanderos San Andrés de Pilaló, donde solicitan los materiales pétreos para la construcción de la infraestructura de lácteos.

5.- Conocimiento y Aprobación del informe del Vocal Jesús Ayala Comisión de Obras Públicas y Vialidad del Gad Parroquial de Pilaló, sobre el cerramiento de los vertientes, Kapina Kucho, Yanafasu, Minus Pamba, del sector Corralpungo de la Parroquia Pilaló.

6.- Conocimiento y Aprobación del informe de la Señora tesorera Martha Pincha, sobre la Reforma del Proyecto del presupuesto del año 2019 para el traspaso de partidas al gasto corriente y gasto de inversión.

7.- Clausura

DESARROLLO

1.- Constatación de quorum

El Sr. Presidente solicita que se constate el quórum y la secretaria informa que, si existe el quórum de la Ley, en la que se encuentran los señores vocales presentes, Vocal Jesús Ayala Vocal, Tovias Candejejo, Vocal Paco Quispe, Vicepresidenta Yolanda Pallo y La Secretaria Tesorera.

2.- Instalación de la sesión a cargo del sr. Presidente del GADPR-PILALO.

El señor Héctor Guamán Presidente del GADPR- Pilaló saluda y da la bienvenida a todos los compañeros vocales presentes, y se declara instalado la sesión ordinaria, y solicita que se proceda con siguiente punto del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Luego de haber dado la lectura del acta anterior el señor Presidente solicita tomen las palabras los señores vocales al respecto referente al acta.

De inmediato toma la palabra el señor Vocal Jesús Ayala, saluda al señor presidente y los vocales presentes, justamente de la sesión anterior donde hemos tratado los puntos más principales si



***Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Pilaló
Pujilí - Cotopaxi
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852***



consta y está claro lo que discutimos, y va encaminando los tratados y con ello propongo para la aprobación de la acta.

Seguidamente toma la palabra, Lic. Tovias Candelejo Vocal, saluda al señor presidente y a los que están presentes, en todas las sesiones a la parte final van la resolución y ojalá esas resoluciones sean ejecutadas algunas son competencia a las comisiones de cada uno de los vocales, y lo que hemos tratado consta por lo tanto amerita la respectiva aprobación.

Interviene la vicepresidenta Yolanda Pallo saluda al señor presidente y los vocales presentes, los puntos que hemos tratado a través de la convocatoria, les consta en el acta y las resoluciones que hemos tomado esta ejecución y les apruebo el acta.

Toma la palabra el compañero Vocal Paco Quishpe, e de acuerdo al orden del día hemos tratado y al mismo tiempo las resoluciones, les consta en la acta por lo tanto sumo a la mayoría para la aprobación de la acta.

4.- Conocimiento y Aprobación, sobre el oficio de la Asociación de Guanderos San Andrés de Pilaló, donde solicitan los materiales pétreos para la construcción de la infraestructura de lácteos.

El señor presidente toma la palabra tenemos el documento de la Asociación de Ganaderos solicitando los materiales pétreos y pongo en conocimiento compañeros vocales.

Toma la palabra Lic. Tovias Candelejo, primero tenemos que ver el presupuesto que la compañera financiera nos certifique la disponibilidad presupuestaria, solicitar que nos especifique cuanto de material se necesita.

RESOLUCION.

EN PLENO DE LA JUNTA PARROQUIAL ACUERDAN QUE EL SEÑOR PRERSIDENTE DEL GAD SE DE LA CONRTESTACION A LA DIRECTIVA DE ASOCIACION DE GANEDEROS SAN ANDRES DE PILALÓ, QUE SE ESPECIFIQUE CUANTIFIQUE LOS MATERIALES SOLICITADOS.

5.-Conosimiento y Aprobación del informe del Vocal Jesús Ayala Comisión de Obras Publica Y Vialidad del Gad Parroquial de Pilaló, sobre el cerramiento de los vertientes, Kapina Kucho, Yanafasu, Minus Pamba, del sector Corralpungo de la Parroquia Pilaló.

Interviene el compañero vocal Jesús Ayala, justamente en sesión que tuvimos me delegaron para que realice una inspección, por lo cual he llegado a realizar las inspecciones de los sitios especificados, y viendo lo que es la necesidad en vertiente de Kapina Kucho si es necesario de dar atención al pedido por qué se necesita el cuidado definitivo, y es de consumo humano y hay bastantes beneficiarios, en la parte de Minus Pamba necesita los que alambres de púas, porque los postes si hay, en la parte de Yanafasu, creo que no es pertinente en cuanto informo compañeros.

POR UN NUEVO PILALÓ PARA VIVIR MEJOR SUMAK KAWSAY
Correo electrónico: gadprpilalo@gmail.com
Telf. 032 299-012



***Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Pilaló
Pujilí - Cotopaxi
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852***



Interviene Lic. Tovyas Candelejo, lo que hemos delegado al comisión ha hecho los informes respectivos, y nos hace constar que una parte del vertiente se necesita cuidado por lo que hay mayor beneficiario y es agua de consumo doméstico y creo que es importante de dar atención a este pedido y consultar a la compañera financiera el presupuesto.

De inmediato el señor presidente solicita a la Martha Picha que partida presupuestaria podemos aplicar para este pedido, porque se trata de conservación y cuidado de la vertiente de agua, y podremos aplicar en tema ambiental, justificar con los informes respectivos.

RESOLUCION.

EN EL PLENO DE LA JUNTA PARROQUIAL SE RESUELVEN, DE SOLICITAR AL COMAÑERA FINANCIERA QUE CERTIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA EJECUTAR EL PEDIDO LOS PLANOS DE CONSTRUCCION.

6.- Conocimiento y Aprobación del informe de la Señora tesorera Martha Pincha, sobre la Reforma del Proyecto del presupuesto del año 2019 para el traspaso de partidas al gasto corriente y gasto de inversión.

De inmediato el señor presidente solicita a la Licda. Martha Pincha que nos dé informe sobre la reforma del proyecto del presupuesto del año 2019 para el traspaso de partidas al gasto corriente y al gasto de inversión, con las partidas de gasto corriente de la Congopare Nacional N° 580104 y Congopare Cotopaxi N° 580104 será traspasado a gasto de inversión con un valor de 5.799,19,. Y del gasto de inversión será traspasado a gasto corriente para pago de los intereses del Banco de Desarrollo con la partida N° 560201000422, con un valor 4,600 dólares, en cuanto informo compañeros.

Seguidamente toma la palabra Lic. Tovyas Candelejo vocal de mi parte son cambios de denominación y transferencia que no haya ningún tipo de conveniente les propongo para la aprobación de la misma.

Por consiguiente, el señor presidente solicita a la señora secretaria se tome la votación para la aprobación del traspaso de partida.

Juan Jesús Ayala Apoya la moción

Tobías Candelejo proponente de la moción

Yolanda Pallo Apoya la moción

Paco Quishpe Apoya la moción

POR UN NUEVO PILALÓ PARA VIVIR MEJOR SUMAK KAWSAY
Correo electrónico: gadprpilalo@gmail.com
Telf. 032 299-012



***Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Pilaló
Pujilí - Cotopaxi
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852***



Héctor Guamán Apoya la moción.

RESOLUCION.

EN EL PLENO DE LA JUNTA PARROQUIAL DE PILALO RESUELVEN APROBAR, SOBRE LA REFORMA DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2019, PARA EL TRASPASO DE PARTIDAS AL GASTO CORRIENTE DE GASTO DE INVERSIÓN.

7.- Clausura.

Una vez concluido con el tratamiento de los puntos del orden del día el señor Héctor Guamán Presidente del GADPR-Pilaló agradece la presencia a todos los vocales presentes y se declara clausurada la presente sesión ordinaria, siendo las 16H13 minutos.

Héctor Guamán

PRESIDENTE

Sra. Yolanda Pallo

VICEPRESIDENTA

Sr. Jesús Ayala

VOCAL

Lcdo. Jorge Candelejo

VOCAL

Sr. Paco Quishpe
VOCAL

Sra. Martha Pincha
SECRETARIA/TESORERA

POR UN NUEVO PILALÓ PARA VIVIR MEJOR SUMAK KAWSAY
Correo electrónico: gadprpilalo@gmail.com
Telf. 032 299-012



***Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Pilaló
Pujilí - Cotopaxi
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852
ACTA N°- 04***



En la Junta Parroquial de Pilaló a los 25 días del mes de Febrero del 2019, siendo las 15h00 en la sala de sesiones del GADPR-Pilaló, previa convocatoria del Sr. Presidente se reúnen el legislativo con el fin de tratar el siguiente punto del orden del día.

1.- Constatación del quórum

2.- Instalación de la sesión a cargo del sr. Presidente del GADPR-PILALO

3.- Lectura y aprobación del acta anterior.

4.- Conocimiento y Aprobación sobre la distribución de los recursos económicos de la devolución de IVA a las diferentes partidas.

5.- Conocimiento y Aprobación para la compra de maquina rozadora de césped del estadio, y para la compra de la plataforma de enganche para trasladar la maquinaria retroexcavadora del GADPR-PILALÓ, a diferentes sectores y recintos de la parroquia.

6.- Conocimiento y Autorización por parte del pleno de la Junta Parroquial sobre el uso de licencia sin remuneración, del señor Presidente del GADPR-PILALÓ, Héctor Guamán durante 31 días.

7.- Clausura

DESARROLLO

1.- Constatación de quorum

El Sr. Presidente solicita que se constate el quórum y la secretaria informa que, si existe el quórum de la Ley, en la que se encuentran los señores vocales presentes, Vocal Jesús Ayala Vocal, Tovias Candejejo, Vocal Paco Quispe, Vicepresidenta Yolanda Pallo y La Secretaria Tesorera.

2.- Instalación de la sesión a cargo del sr. Presidente del GADPR-PILALO.

El señor Héctor Guamán Presidente del GADPR- Pilalo saluda y da la bienvenida a todos los compañeros vocales presentes, y se declara instalado la sesión ordinaria, y solicita que se proceda con siguiente punto del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Luego de haber dado la lectura del acta anterior el señor Presidente solicita tomen las palabras los señores vocales al respecto referente al acta.

POR UN NUEVO PILALÓ PARA VIVIR MEJOR SUMAK KAWSAY

Correo electrónico: gadprpilalo@gmail.com

Telf. 032 299-012



***Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Pilaló
Pujilí - Cotopaxi
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852***



De inmediato toma la palabra el señor Vocal Jesús Ayala, saluda al señor presidente y los vocales presentes, los puntos que hemos tratado a través del orden del día les consta está clara y precisa y no tengo ninguna observación desde luego propongo para la aprobación de la acta.

Seguidamente toma la palabra, Lic. Tovias Candelejo Vocal, saluda al señor presidente y a los que están presentes, yo creo que es importante dar seguimiento a esos tipos de resoluciones con lo solicitado de los compañeros del corralpungo sobre del cerramiento, con ello les apruebo la acta.

Interviene la vicepresidenta Yolanda Pallo saluda al señor presidente y los vocales presentes, los puntos tratados a través de la convocatoria les constan en el acta, y las resoluciones que hemos quedado que sea ejecutado con ello les apruebo la acta.

Toma la palabra el compañero Vocal Paco Quishpe, saluda al señor presidente y los vocales presentes, todo lo que hemos actuado y las intervenciones les consta en la acta, y las resoluciones que hemos hecho que sea ejecutado, y les sumo la mayoría para la aprobación de la acta.

4.- Conocimiento y Aprobación sobre la distribución de los recursos económicos de la devolución de IVA a las diferentes partidas.

De inmediato toma la palabra el señor presidente, compañeros vocales tenemos un poco de recursos tramitado a través de asesoramiento técnico y a la Señora secretaria Tesorera que entiende de la materia de la devolución del IVA, el servicio de rentas internas un monto de 13.338,09, ya se ha efectivizado por lo tanto pongo para conocimiento de ustedes señores vocales.

Seguidamente toma la palabra Lic. Tovias Candelejo, la gestión respectiva del ejecutivo y de la parte financiera y ojala eso se haga la realidad para viabilizar y ejecutar de la misma mociono que se dé por conocido.

RESOLUCION.

EN EL PLENO DE LA JUNTA PARROQUIAL DE PILALÓ SE DIO POR CONOCIDO SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS ECONOMICOS DE LA DEVOLUCION DE IVA A LAS DIFERENTES PARTIDAS.

- 1.- N° Partida 8040104 compra de maquinaria (cortadora de césped) \$ 5300,00
- 2.- N° Partida 4040104 compra de maquinaria (plataforma para cargar la retroexcavadora) \$ 13388,09

5.- Conocimiento y Aprobación para la compra de maquina rozadora de césped del estadio, y para la compra de la plataforma de enganche para trasladar la maquinaria retroexcavadora del GADPR-PILALÓ, a diferentes sectores y recintos de la parroquia.

POR UN NUEVO PILALÓ PARA VIVIR MEJOR SUMAK KAWSAY
Correo electrónico: gadprpilalo@gmail.com
Telf. 032 299-012



***Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Pilaló
Pujilí - Cotopaxi
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852***



Toma la palabra el señor presidente, compañeros vocales en este punto planteo de que años anteriores ya plantearon sobre la compra de la Maquina Cortadora de Césped, por ahora con el mejoramiento del estadio que hicimos, ya está en buenas condiciones el piso de la cancha, en este sentido proponemos a través de la comisión de educación y cultura y recreación, la compra de Maquina Cortadora de Césped, y de la misma manera también planteamos a través de la comisión de obras públicas y vialidad, la compra de una plataforma de enganche, para trasladar la maquinaria a los diferentes sectores y recintos de la parroquia, porque ya hubo una propuesta del año anterior en cuanto ponemos señores vocales.

De inmediato toma la palabra el señor Vocal Jesús Ayala, justamente de este punto si es necesario, anteriormente el compañero Tovias ya planteo y nosotros aprobamos, y se es necesario de tengamos propia maquinaria como es la Cortadora de Césped para mantenimiento del estadio, y del otro viendo la necesidad yo puse el documento de propuesta los es para la adquisición de un plataforma para trasladar la maquinaria retroexcavadora, también debe ser pertinente y propongo para la aprobación de la compra de dos tipos de maquinaria.

Seguidamente toma la palabra el Lic. Tovias Candelejo, las dos herramientas son básicas de suma importancia, ahora si es que hay esa posibilidad que ejecute lo más pronto posible, y otra parte serio bueno de dar utilización en el estadio como por ejemplo tener un pequeño juego infantil que beneficiaran los niños y niñas adultos mayores mujeres entre otros, para la diversión del deportes por lo tanto apoyo la moción.

Interviene la Vicepresidenta Yolanda Pallo, sobre de las compras de dos maquinaria yo creo que es de suma importancia y es una necesidad básica, y estoy sumamente de acuerdo, igual ya había documentos cada uno de los comisiones, si sería bueno de que tengamos esos tipos de maquinaria en nuestra institución para ya no estar solicitando o pidiendo a otros, y apoyo la moción para la compra de maquinaria.

De inmediato toma la palabra el compañero Paco Quishpe, de mi parte compañeros eso mismo era nuestra meta de tener nuestras propias maquinarias en la institución. El año pasado en pleno la propuesta ya fue aprobada, hoy en este momento donde ha avanzado recuperar sobre la devolución de IVA, si es importante de invertir en la compra de las dos maquinarias, es para beneficio y de la colectividad, y sería bueno de que ya ejecuten lo más pronto posible por lo que ya estamos finalizando nuestro periodo de gestión, por lo tanto apoyo la moción.

6.- Conocimiento y Autorización por parte del pleno de la Junta Parroquial sobre el uso de licencia sin remuneración, del señor Presidente del GADPR-PILALÓ, Héctor Guamán durante 31 días.

POR UN NUEVO PILALÓ PARA VIVIR MEJOR SUMAK KAWSAY
Correo electrónico: gadprpilalo@gmail.com
Telf. 032 299-012



***Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Pilaló
Pujilí - Cotopaxi
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852***



Interviene el señor presidente, compañeros vocales pongo a consideración sobre la solicitud de licencia con el propósito de salir a la campaña electoral que estoy participando a la reelección a la Junta Parroquial de Pilaló eso ya es conocimiento del resto de los ciudadanos, por lo que se necesita el tiempo para realizar las propuestas a la ciudadanía, de la misma manera especifico los días que voy a salir con autorización del pleno de la junta parroquial, desde la fecha 1 de febrero hasta el 1 de abril del presente año, prácticamente el código de la democracia no prohíbe que renuncie porque estoy postulando para el mismo cargo, por mi conciencia solicito treinta y un días de licencia para realizar mi propuesta de campaña que electoral, y se me convoquen a mi alterna para que asuma la responsabilidad como vocal principal para que actúe con voz y voto.

Toma la palabra el Compañero Paco Quishpe cada una persona tenemos la decisión en este caso el código de la democracia donde señala los artículos sacar la licencia y autorizar el pleno pero sin remuneración, como estamos ya en último mes de la campaña electoral, pero de igual forma indica que después de la votación puede ingresar para que siga desempeñando las funciones, y les propongo que autorizar tal como indica la normativa vigente.

Interviene el Lic. Tovyás Candelejo, en la anuencia ya una vez cuando subroga a la compañera Vicepresidenta tomara las decisiones corresponsables mediante actas, documentos en tema administrativo y financiero entre otras que la faculte la normativa del GADPR, y como también los vocales dentro de las funciones y atribuciones que tenemos estaremos apoyando a la parte ejecutiva con plena autonomía, por lo tanto les autorizo el uso de la Licencia.

Toma la palabra el compañero Vocal Jesús Ayala, de mi parte señor presidente lo que está proponiendo tiene su derecho, por lo cual estoy presto para autorizar su licencia.

Seguidamente toma la palabra la Vicepresidenta Yolanda Pallo, sobre de la licencia del señor presidente cada quien tenemos derecho, este caso yo quedare subrogando las funciones y atribuciones que la permite la ley, sobre de los documento las gestiones que deje explicando para poder ejercer por lo tanto autorizo.

Por consiguiente, el señor presidente solicita a la señora secretaria se tome la votación.

Juan Jesús Ayala Proponente de la moción

Tobías Candelejo Autoriza

Yolanda Pallo Autoriza

Paco Quishpe Autoriza

POR UN NUEVO PILALÓ PARA VIVIR MEJOR SUMAK KAWSAY
Correo electrónico: gadprpilalo@gmail.com
Telf. 032 299-012



***Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Pilaló
Pujilí - Cotopaxi
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852***



Héctor Guamán Apoya la moción.

RESOLUCION.

EN EL PLENO DE LA JUNTA PARROQUIAL DE PILALO RESUELVEN AUTORIZAR SOBRE EL USO DE LICENCIA SIN REMUNERACIÓN, AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GADPR-PILALÓ, HÉCTOR GUAMÁN DURANTE 31 DÍAS Y EJERCERA LA FUNCION LA SEÑORA YOLANDA PALLO COMO PRESIDENTA SUBROGANTE.

7.- Clausura.

Una vez concluido con el tratamiento de los puntos del orden del día el señor Héctor Guamán Presidente del GADPR-Pilaló agradece la presencia a todos los vocales presentes y se declara clausurada la presente sesión ordinaria, siendo las 16H42 minutos.

Sra. Yolanda Pallo

PRESIDENTA SUBROGANTE.

Sra. Victoria Ushco

VOCAL

Sr. Jesús Ayala

VOCAL

Lcdo. Jorge Candelejo

VOCAL

Sr. Paco Quishpe
VOCAL

Sra. Martha Pincha
SECRETARIA/TESORERA

POR UN NUEVO PILALÓ PARA VIVIR MEJOR SUMAK KAWSAY
Correo electrónico: gadprpilalo@gmail.com
Telf. 032 299-012